

Unai Sordo defiende que los fondos europeos fijen empleo y proyectos empresariales viables en provincias despobladas como Cuenca



El sindicato ha reunido este jueves en Cuenca a más de 300 personas en una asamblea donde ha intervenido el secretario general de Comisiones Obreras, Unai Sordo, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO en la provincia, María José Mesas. Un acto en el que se ha puesto de relevancia la fortaleza de la organización como primer sindicato, que supera el 53% de la representación en la provincia.



Unai Sordo defiende que los fondos europeos fijen empleo y proyectos empresariales viables en provincias despobladas como Cuenca



El sindicato ha reunido este jueves a más de 300 personas en una asamblea donde ha intervenido el secretario general de Comisiones Obreras, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO Cuenca, María José Mesas

Más de 300 personas han participado esta mañana en la asamblea que Comisiones Obreras Cuenca ha celebrado en el auditorio la capital, un acto en el que se ha puesto de relevancia la fortaleza de la organización como primer sindicato, que supera el 53% de la representación en la provincia, y que tuvo en 2023 un incremento afiliativo de casi el 6%. Unai Sordo, secretario general de Comisiones Obreras, ha participado en la asamblea, junto al secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO Cuenca, María José Mesas.

El secretario general de CCOO ha hablado antes de la asamblea ante los medios de comunicación para por un lado subrayar los buenos resultados de Comisiones en Cuenca, así como para analizar el SMI y poner deberes a las administraciones en la necesidad de atender la industrialización de territorios como la provincia conquesa.

“Que CCOO Cuenca, en un territorio como éste, con pocas empresas de más de 50 trabajadores, supere con amplitud el 50% de la representación sindical tiene mucho mérito; es una gran red de apoyo social para la clase trabajadora y la ciudadanía de esta provincia”, ha indicado Unai Sordo, que ha animado a la asamblea a mantener y mejorar ese trabajo sindical de defensa colectiva de derechos.

Sobre la amenaza del alza de precios que pesa sobre las personas trabajadoras, y que hoy se certifica en un nuevo dato de IPC, Sordo ha dicho que “es un problema grave, este incremento de precios deteriora la economía de las familias, y más si añadimos el hecho de que los costes hipotecarios que no están incluidos en el IPC”. CCOO reclama “medidas valientes para la contención de los precios de hipotecas o alquileres”, ha dicho el secretario general, que también insta al Gobierno a que “a través del Observatorio de Márgenes Empresariales conozcamos dónde se está quedando

el dinero, saber quién se está quedando con los beneficios”.

Unai Sordo ha hablado a su vez de los problemas específicos de Cuenca, “un territorio que sufre la despoblación, que no tuvo nunca un proceso de industrialización”, y ha hecho un llamamiento a las administraciones “para aprovechar la transición energética, y que seamos una potencia en la generación de energía, que lleve a una cierta reindustrialización de nuestro país, pero que no pivote sobre las clásicas zonas industriales de España”.

Este desafío es una oportunidad también que el país debe saber aprovechar beneficiando a zonas como ésta de Cuenca: “Hay que desplegar con ambición los fondos europeos, sabiendo a qué se destinan, y qué administraciones boicoteando su uso; estos fondos pueden servir para atraer industria e inversión, para revitalizar zonas despobladas, e instalar nuevas actividades productivas en lugares donde nunca han existido”. **LEER MÁS**

IPC ENERO CASTILLA-LA MANCHA

Este 2024 los convenios colectivos de la región deben recoger subidas de sueldo al menos por encima del 3% y cláusulas de garantía salarial

El sindicato insiste en pedir a las patronales y empresas de la región a cumplir los compromisos del V AENC, y llama la atención sobre los efectos de los beneficios empresariales en la inflación de los alimentos



Ante una tasa de inflación en nuestra región que sigue siendo elevada y que sigue escalando, la tasa de variación anual es del 3,7% (tres décimas por encima a la registrada el mes anterior), Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha insiste en emplazar a las patronales y a las empresas a que cumplan con los compromisos alcanzados en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), y subraya que los beneficios empresariales disparados siguen detrás de la subida de precios de los alimentos, algo fundamental para la economía de

las familias.

La secretaria de Acción Sindical de CC00 CLM, Nunzia Castelli, recuerda que para 2023 la subida salarial pactada en este AENC fue del 4% y para 2024 del 3%, más un incremento adicional máximo del 1% en cada uno de los años en función de la evolución del IPC, pero “estos compromisos no se están cumpliendo por la negativa de las empresas a acordar estas subidas salariales en los convenios colectivos de la región”. De este modo, “los trabajadores y trabajadoras siguen per-

diendo poder adquisitivo, una situación que se está volviendo insostenible en el contexto de incremento de los precios y también de incremento de los tipos de interés, lo que merma el poder de compra de las economías familiares”.

En este sentido, para Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha es prioritario que en las mesas de negociación de los 23 convenios colectivos sectoriales que hay que renovar este año, “se logren subidas salariales que vayan más allá del 3%”. **LEER MÁS**



CC00clm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CC00 CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es

CCOO insta a la FECIR a cumplir con la subida del Salario Mínimo Interprofesional: El 75% de los convenios de la provincia están por debajo



El sindicato denuncia "el incumplimiento sistemático" por parte de la patronal de Ciudad Real de los compromisos del V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), lo que está provocando el estancamiento de la negociación colectiva

Comisiones Obreras emplaza a la patronal FECIR y a las empresas de la provincia de Ciudad Real a que cumplan con la ley que recoge la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y que en la provincia beneficiará a 21.500 personas. De los 20 convenios colectivos que hay en la provincia, 15 tienen categorías que están por debajo del SMI.

La secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, Nunzia Castelli, y el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, han comparecido este jueves en rueda de prensa antes del plenario que ha reunido a las personas responsables de la negociación colectiva en los diferentes sectores en

la provincia para acordar las directrices del sindicato ante la situación de bloqueo de la negociación colectiva.

Ambos han hecho hincapié en pedir a las patronales y empresas el cumplimiento de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), recogida en una ley de obligado cumplimiento. Una medida que beneficia a unas 99.100 personas de la región y 21.500 de la provincia. Por sectores, un 36% de personas pertenecen a la agricultura, 15,9% a servicios, 6,4% a industria y un 4,6% a construcción.

La secretaria regional de Acción Sindical ha afirmado que "cuando se ha cambiado la orientación de la inter-

vención en el mercado de trabajo, no ha habido una debacle económica, sino que la economía ha mejorado". La subida del SMI es una medida justa que permite luchar contra la pobreza y la brecha y es una medida eficiente que sostiene el consumo y, por tanto, la economía.

También, han reclamado a patronales y empresas el cumplimiento de lo acordado en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que han recordado tiene carácter de obligado cumplimiento y que no abarca sólo la cuestión salarial, sino también otros aspectos importantes como la digitalización, la transición ecológica... **LEER MÁS**

ahora
te toca
a **ti**



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**

**subida
salarial**

que hay que trasladar a
los convenios colectivos

13%

en 3 años

2020
2021
2022

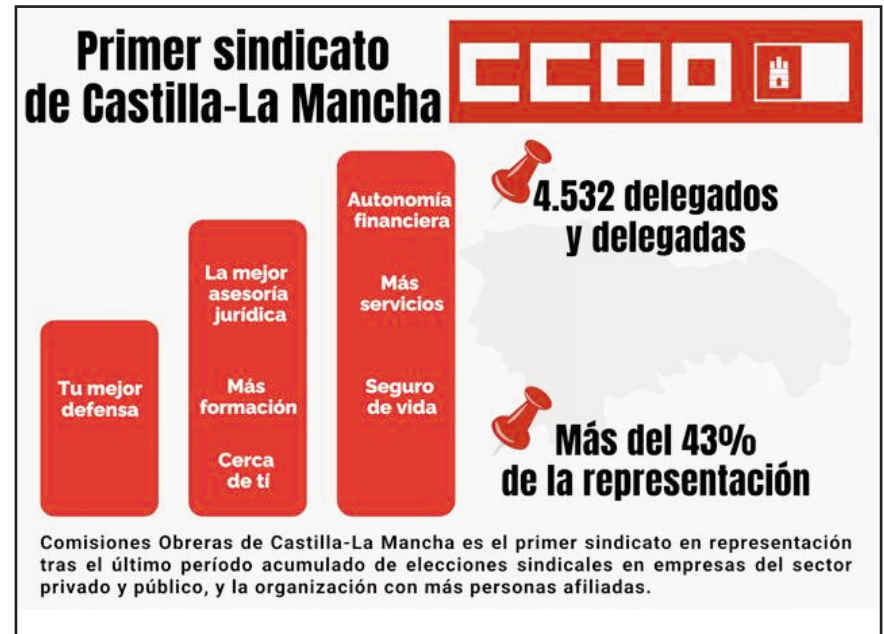
15+4+4=13

CCOO, primer sindicato de Castilla-La Mancha

Esta semana se han reunido los miembros de la Comisión de extensión sindical y organizativa de CCOO CLM, integrada por las Secretarías de Organización y Extensión Sindical de las Uniones Provinciales y las Federaciones regionales bajo la coordinación de la Secretaría de Organización de CCOO CLM. En la reunión también ha participado en representación de la Secretaría de Organización y Extensión Sindical de la Confederación Sindical de CCOO su coordinador, Luis Romero.

Se ha abordado el informe correspondiente al año 2023 de elecciones sindicales, en el que ha resultado nuevamente de forma rotunda CCOO CLM el primer sindicato de la región, con una representatividad de más del 43% del conjunto de los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la región, a más de 13 puntos de diferencia con respecto al siguiente sindicato.

El secretario de Organización de CCOO CLM, Javier Ortega, destaca que somos la organización de la Confederación de CCOO que mayor porcentaje representatividad ha alcanzado, una vez más, por encima del 40%, desta-



cando dos provincias como son Albacete y Cuenca por encima del 50% y alcanzando la cifra de más de 4.500 delegados y delegadas de CCOO en las empresas y administraciones públicas de la región.

“Este resultado es fruto del esfuerzo de todas las personas que han constituido las candidaturas de nuestro sindicato y de las organizaciones, tanto

federaciones como uniones provinciales, que las han apoyado y organizado”, afirma Ortega, a la vez que señala que “supone un nuevo reto para no solo mantener sino aumentar la representatividad de CCOO CLM”. Por ello, se han abordado en la citada Comisión las estrategias sindicales para extender la presencia del sindicato en nuevas empresas y sectores.

VII Concurso de fotografía

MUJERES QUE TRANSFORMAN

MujeresTransformadoras

Consulta las bases en www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Participación gratuita

Del 26 de enero al 29 de febrero 2024

Sin inscripción previa

Síguenos en Instagram @mujeres.ccoo.clm

El plan social de IDL para 90 personas afectadas por su cierre es indigno y decepcionante

En la tarde de este martes 13 de febrero tuvo lugar la primera reunión entre el Comité de Empresa y la dirección de la empresa de IDL, tras el anuncio del cierre del centro de trabajo en Tarancón, que afectará a la totalidad de la plantilla formada por 90 personas.

En dicha reunión se hizo entrega al Comité, de la documentación (informe, memoria, listado de trabajadores y trabajadoras, etc.,) donde se trata de justificar la decisión de hacer un traslado integral de la actividad de Tarancón a Illescas a partir del 1 de abril.

La Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLTP) tras un primer análisis, solicitó la entrega de más documentos que se citan en el informe de la consultora externa, al tiempo que expresó su disconformidad con el contenido de dicho informe, entendiendo que el mismo es un documento "ad hoc", intentando justificar la



Apoyo de la asamblea de CCOO Cuenca a las personas trabajadoras de IDLogistics Tarancón con el secretario general de CCOO, Unai Sordo

decisión empresarial y evadiendo la realidad de la evolución del cliente (TENDAM), haciendo un análisis sesgado en varias comparativas y cifras y mezclando a la vez los resultados y datos del centro de la Compañía tiene en Pinto.

Esta mañana se han concentrado los/as trabajadores de IDL-Tarancón ante el cierre de su centro de trabajo y el expediente para el traslado colectivo de toda la plantilla; para manifestar su rechazo a las propuestas iniciales de la empresa.

LEER MÁS

Iniciada la negociación del nuevo Convenio de Limpieza y Ayuda a Domicilio de Albacete

Entre las reivindicaciones planteadas figura un aumento del 15% del salario a distribuir en tres años con el fin de que las personas trabajadoras del sector, en su mayoría mujeres, no pierdan poder adquisitivo

Después de que el pasado mes de enero se constituyera la mesa de negociación para el nuevo Convenio Provincial de Limpieza de Edificios y Locales y Ayuda a Domicilio de Albacete, momento en el que se presentó la plataforma de reivindicaciones, esta semana ha tenido lugar la primera reunión entre la Federación de Hábitat de CCOO Albacete, la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT y la patronal.

El nuevo convenio, que viene a sustituir al que caducó en diciembre del pasado año, regulará las condiciones de trabajo de alrededor de 6.000 personas en nuestra provincia y tendrá una vigencia de tres años.

Entre las reivindicaciones planteadas por

CCOO y UGT figura un aumento salarial del 15% en tres años para que las personas de este sector no pierdan poder adquisitivo.

Asimismo, en lo que afecta a los permisos retribuidos, la propuesta es que las trabajadoras y trabajadores tengan dos días de asuntos propios. La reducción del tiempo de trabajo es también objeto de la negociación, habiéndose fijado el objetivo de las 1.750 horas frente a las 1.772 actuales.

Entre otras mejoras puestas sobre la mesa están las que afectan a la IT (Incapacidad Temporal) y a la remuneración de los días festivos trabajados.

LEER MÁS

CCOO logra que la justicia anule el despido de un empleado de Alcaliber como parte de un ERE que no tenía causas acreditadas

El fallo, judicial, que admite recurso, ordena a la empresa a readmitir al trabajador, abonarle los salarios dejados de percibir desde el despido, e indemnizarle con 20.000 euros

El juzgado de lo Social número 2 de Toledo ha dado la razón a CCOO y ha anulado por vulneración de derechos fundamentales el despido de un trabajador de la empresa Alcaliber SAU en el marco del ERE ejecutado en abril de 2023 por el Grupo Alcaliber, líder mundial en la producción de estupefacientes alcaloides derivados de la adormidera, con fábricas en Toledo y Albacete.

La sentencia, contra la que

cabe recurso de Suplicación ante el TSJ-CLM, condena a la empresa a readmitir al trabajador en su planta de Toledo, a abonarle los salarios dejados de percibir desde el día de su despido al de su reincorporación y a indemnizarle, además, con 20.000 euros para compensar los daños y perjuicios que se le causaron, incluidos los morales.

La magistrada juez de lo Social considera acreditado que “solo unos días antes



del despido, el trabajador se había visto afectado por proceso de incapacidad temporal de larga duración por enfermedad profesional en un contexto de pérdida de la salud y de aptitud para el desempeño de su actividad”, por lo que, al

despedirle en esta situación, Alcaliber vulneró el derecho fundamental a la no discriminación por razón de enfermedad (art 14 y 15 CE y art. 2.1 de la Ley 15/2022 para la Igualdad de trato y la no discriminación). **LEER MÁS**

El TACRC anula también el Pliego de Condiciones emitido por el ayuntamiento de Valdepeñas para subcontratar la Ayuda a Domicilio

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) ha atendido el recurso de CCOO y ha anulado el pliego de condiciones emitido por el Ayuntamiento de Ciudad Real para ofertar la contrata del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

El gobierno municipal valdepeñero (PSOE) ha incurrido en el mismo error que ya provocó la anulación del pliego emitido por el PP de la capital ciudadrealeña para la subcontratación del SAD: ambos no tuvieron en cuenta el convenio colectivo de aplicación para calcular el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato.

En consecuencia, deberán rehacer los pliegos, con los consiguientes retrasos temporales, reiteración de trámites



administrativos y sobrecostes económicos derivados; que se añadirán a los retrasos, trámites y gastos ya provocados por el proceso litigioso ante el TACRC.

Para tratar de evitar que otros ayuntamientos cometan el mismo error y se vean en la misma situación, CCOO-

Hábitat ha remitido a todos las corporaciones municipales de la provincia un detallado informe tanto sobre lo que establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) para el correcto cálculo de los costes salariales que deben formar parte sustancial de los precios de licitación de cualquier de sus contrataciones. **LEER MÁS**

Concentración ante la planta de Jamones Nico en Ciudad Real

Exigimos la readmisión de un trabajador despedido y la vuelta de otros dos de ETT



Una veintena de trabajadores de Jamones Nico y varios sindicalistas de CCOO se han concentrado este jueves a las puertas de la planta de esta empresa en Ciudad Real para expresar su rechazo a las actitudes antisindicales de la dirección y para exigir la readmisión de un compañero despedido y la recuperación de otros dos trabajadores de ETT.

En la concentración, a la que se han sumado los secretarios generales de CCOO-Ciudad Real y CCOO-Industria de la provincia, José Manuel Muñoz y David Vera, ha participado la práctica totalidad de las personas trabajadoras de turno, que hoy han sido menos numerosas que nunca porque, ante la convocatoria sindical, el responsable de la empresa ha dado día libre a gran parte de la plantilla y a todos/as los/as de ETT.

“Nos manifestamos porque últimamente se están produciendo en esta empresa finalizaciones de contratos y despidos a nuestro entender totalmente injustificados. Exigimos a la dirección que rectifique” indicó David Vera.

“Hace unos días salía en prensa el responsable de Jamones Nico diciendo que estaba muy contento del equipo que tenía y agradeciendo a la plantilla la buena marcha de la empresa. No entendemos entonces por qué está haciendo estos despidos y estas rupturas de relación laboral”. **LEER MÁS**



CCOO interpondrá conflicto colectivo contra GEACAM ante el TSJ CLM por recortes

CCOO interpondrá conflicto colectivo contra GEACAM por los recortes salariales que la empresa pública viene aplicando desde el pasado mes de diciembre a las categorías profesionales más bajas y numerosas.

Así lo anunció el responsable de la Sección Sindical de CCOO en GEACAM, Manuel Amores, tras finalizar el miércoles sin acuerdo el acto de mediación celebrado ante el Jurado Arbitral Laboral de CLM en Toledo e instado por CCOO tras la inaplicación o deficiente aplicación por parte de la empresa del incremento del 0,5% a las tablas salariales acordadas y firmadas el 28 de abril de 2023.

“GEACAM ha rechazado revertir los recortes que está aplicando desde el

pasado mes de diciembre en el complemento de especialidad profesional a los colectivos laborales con los salarios más bajos de la empresa. No nos vamos a quedar de brazos cruzados, acudiremos al Tribunal Superior de Justicia en conflicto colectivo”, indicó Amores.

“Iremos en solitario, porque todos los demás sindicatos representativos de la plantilla de GEACAM han dado por buenos los recortes. En el caso de CSIF, UGT, SIBF, STAS, SO y SPPLB, ni siquiera han acudido a la mediación, a la que estábamos todos convocados y a la que solo hemos asistido CCOO y USO, aunque este sindicato ha descartado respaldar y adherirse a lo demandado por CCOO”.

LEER MÁS

La Inspección atiende las denuncias de CCOO Toledo y declara la responsabilidad empresarial en dos accidentes mortales por caída en altura



La Inspección de Trabajo ha atendido y constatado las denuncias de CCOO Toledo y ha declarado la responsabilidad empresarial en dos accidentes mortales por caída en altura ocurridos en la provincia en julio y noviembre del pasado año.

A la una del mediodía del 17 de julio, un trabajador que se encontraba realizando tareas de mantenimiento de placas fotovoltaicas en una nave de la empresa TOPFORM en la localidad de Yuncos se precipitó por uno de los lucernarios de la cubierta desde una altura aproximada de ocho metros.

Falleció en el acto. Tenía 45 años y apenas llevaba cuatro días, desde el 13 de ese mismo mes de julio, trabajando como peón instalador con contrato indefinido para la empresa E4E

SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

La inspectora de trabajo que acudió al lugar de los hechos hizo constar que “la red de seguridad horizontal estaba parcialmente retirada”. Tras las investigaciones y actuaciones posteriores, la inspectora concluyó que la mercantil TOPFORM “había cometido una infracción en materia de Prevención de Riesgos Laborales, comprobándose que, en cuanto empresario titular, no llevó la preceptiva iniciativa para establecer los medios de coordinación necesarios con la empresa concurrente E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.; iniciándose el correspondiente proceso sancionador y el correspondiente recargo de prestaciones al INSS”, Sonia Sanz, secretaria de Salud Laboral de CCOO Toledo. [LEER MÁS](#)

CCOO Albacete muestra su preocupación ante la situación de habitabilidad de personas temporeras y urge una reunión del Consejo Municipal de Inmigración

Desde Comisiones Obreras de Albacete mostramos nuestra más profunda preocupación ante la situación de habitabilidad que van a encontrar los cientos de temporeros que van a ir llegando a nuestra capital en las próximas semanas, fechas en las que comenzarán las campañas agrícolas de este año.

Esto se debe a la confirmación por parte del Obispado del cierre del Seminario como recurso habitacional por encontrarse en medio de una reforma.

Se trata de aproximadamente 50 plazas, que a las personas migrantes tra-

bajadoras del campo con contrato les servirán para mitigar las altas temperaturas del verano, y donde además disponían de duchas y camas, todo eso en contraposición a las chabolas en las que estaban con anterioridad.

Desde CCOO nos preocupa la situación que este año se puede producir en los asentamientos infrahumanos que rodean la capital, donde las condiciones de higiene, salubridad y estancia son una indecencia que esta sociedad no debería permitir, pues estamos hablando de personas que malviven en chabolas de plásticos, maderas y chapas, en las que en verano se alcanzan fácilmente los 50 grados. Chabolas

que no cuentan ni con instalaciones dignas para ducharse o asearse una vez que vienen de los tajos.

Ante esta situación, Comisiones Obreras solicita una reunión urgente del Consejo Municipal de Inmigración para que el equipo de gobierno explique su postura ante esta problemática y las soluciones que van a realizar, en su caso, para aliviar y mejorar en la medida de lo posible las condiciones de habitabilidad de estos trabajadores, especialmente subsaharianos, en la temporada agrícola.

[LEER MÁS](#)

ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

TU FORMACIÓN MÁS FÁCIL



Servicio provincial gratuito:

Te asesoramos sobre el proceso de **acreditación de competencias profesionales**

Te asesoramos en **formación profesional** en el ámbito laboral



Te ofrecemos:

Acreditación: Atención personalizada

Asesoramiento para la solicitud

Acompañamiento en todas las fases del procedimiento

Formación: Conocer la oferta formativa

Orientación personalizada en tu itinerario formativo para actualizar competencias o adquirir nuevas



Objetivos:

Conseguir un **mejor empleo**

Mejorar tus **condiciones laborales**

Ampliar **cualificación**

INFÓRMATE EN:

ALBACETE 696 67 08 57

CIUDAD REAL 699 70 07 33

CUENCA 969 21 30 50

GUADALAJARA 690 25 74 81

TOLEDO 638 62 58 25





Hay marcas que se pueden prevenir

Des márca te

Nos ponemos
en tu piel

25

Noviembre 2023

Día Internacional para la Eliminación de
la Violencia contra las Mujeres



016

900100114



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.